

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA GRUPO DADA CIA. LTDA.**

En Quito, a los 11 días del mes de marzo de 2.019, en el domicilio de la compañía, en la calle De los Motilones N40-4860 y Camilo Gallegos, a las 10h30, se reúnen en Junta General y Universal, los socios de la compañía GRUPO DADA CIA. LTDA.,

<b>Accionista</b>	<b>Capital Suscrito</b>	<b>Valor USD</b>	<b>Capital Pagado</b>	<b>%</b>	<b>Capital Total</b>
Juan Diego Torres Hinojosa	\$240.00	24	\$ 240.00	60%	240.00
Marco Antonio Proaño Bustamante	\$ 80.00	8	\$ 80.00	20%	80.00
Margoth Magdalena Lastra Yáñez	\$ 80.00	8	\$ 80.00	20%	80.00

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por lo tanto deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente Legal y Representante Legal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y Aprobación sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2018.

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.

**Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente Legal y Representante Legal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018**

La Secretaría Ad-Hoc da lectura al Informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

### **Conocimiento y Aprobación sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018**

Por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondientes al año 2018, los cuales han sido preparados y aprobados por la administración de la compañía, los mismos son ratificados y aprobados por unanimidad por la presente Junta de Accionistas.

Para este efecto la Administración de la compañía manifiesta: " Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados" de la compañía ha estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación a este Junta, los mismo que reflejan fielmente la situación económica - financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2018 por lo que esta Junta debe resolver su aprobación. De inmediato, la Junta pasa a deliberar respecto de los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos en los mismos, resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2018.

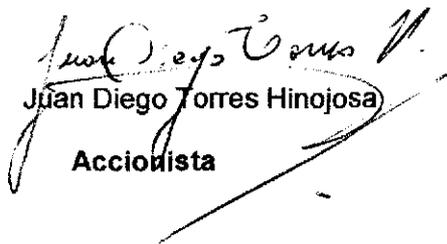
### **Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2018**

Al finalizar este punto la Administración informa que la compañía generó un Pérdida que asciende a \$1.191,96, que no es preocupante pese a que en el periodo fiscal hubo un decremento en los rubros por ingresos mensuales.

Toma la palabra el Señor Marco Proaño y menciona que en relación a las cifras representadas en los Estados Económicos del ejercicio del fiscal 2018, dicho resultado fue producto de la no acogida como se tenía previsto por parte de los clientes, lo cual generó en algunos casos una utilidad mínima y dichos rubros no cubrían los Costos y Gastos Fijos que la compañía necesita para sostenerse. Razón por la cual al finalizar el Periodo Fiscal GRUPODADA CIA. LTDA. se financió de un Préstamo Bancario dicho rubro sería destinado para la cancelación de obligaciones con terceros.

Con el fin de que GRUPODADA CIA. LTDA. pueda recuperarse de este déficit la Junta resuelve Implementar un Plan para la optimización de recursos económicos tanto interno como externos.

Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h30, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.

  
Juan Diego Torres Hinojosa  
Accionista

  
Marco Antonio Proaño Bustamante  
Accionista

Margoth Magdalena Lastra Yáñez  
Accionista